



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



GACETA MUNICIPAL

AÑO 1 No. 026

Cocotitlán, Estado de México a 11 de julio de 2025.



"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables; la Secretaría del Ayuntamiento estará a cargo de un Secretario, que será responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, así como de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento. La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información, de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, y demás disposiciones de carácter general que emita el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México, Lic. Juan Emanuel García Juárez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

CONTENIDO.

Acuerdos aprobados por cabildo en su Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de julio de 2025.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la designación de la Titular de la Dirección de Atención y Prevención a la Mujer.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

ACUERDOS

Acuerdos aprobados por cabildo en su Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de julio de 2025.

En Cocotitlán, Estado de México, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día nueve (09) de julio del año dos mil veinticinco (2025), reunidos en la sede que ocupa este H. Ayuntamiento de Cocotitlán, sito en calle Salto del Agua s/n, Techichilco, Mz. 299 Lt. 09, C.P. 56680, Municipio de Cocotitlán, los CC. Miguel Artemio Florín Florín, Presidente Municipal Constitucional; C. Blanca Nieves Espinosa Segovia, Síndica Municipal; C. Juan Carlos Castillo Castillo, Primer Regidor; C. Elizabeth Castillo del Castillo, Segunda Regidora; C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca, Tercer Regidor; C. Beatriz Castillo Montoya, Cuarta Regidora; C. Gabriel Alberto Aguilar Romero, Quinto Regidor; C. Oscar Muñoz Guzmán, Sexto Regidor; C. Carlos Inclán Altamirano, Séptimo Regidor; y, el C. Juan Emanuel García Juárez en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 27, 28 primer y segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procede a llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de la cual se hace constar lo siguiente:

Corresponde al punto 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la designación de la Titular de la Dirección de Atención y Prevención a la Mujer.

Exposición de Motivos.

Con fundamento en lo establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal vigente, así como en cumplimiento de los principios de equidad, legalidad, y compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, se presenta ante el Ayuntamiento la propuesta para la designación de la Titular de la Dirección de Atención y Prevención a la Mujer del municipio de Cocotitlán, Estado de México.

La Dirección de Atención y Prevención a la Mujer tiene como objetivo principal impulsar políticas públicas con perspectiva de género, fortalecer la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, y garantizar el acceso a servicios que promuevan el bienestar, la equidad y el empoderamiento de las mujeres del municipio.

  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Por lo anterior, se propone a la ciudadana Fabiola Millán Ríos, quien cumple con el perfil profesional, ético y humano requerido para el desempeño de este encargo. Su formación académica como licenciada en Derecho, así como su experiencia dentro del Dirección de Gobierno le permitió conocer temas relacionados con la atención a grupos vulnerables, derechos humanos, trabajo comunitario y desarrollo social, por lo que la convierten en una candidata idónea para dirigir esta área de alta sensibilidad social.

Esta propuesta representa un paso firme hacia la construcción de una administración municipal incluyente, justa y comprometida con los derechos de todas y todos.

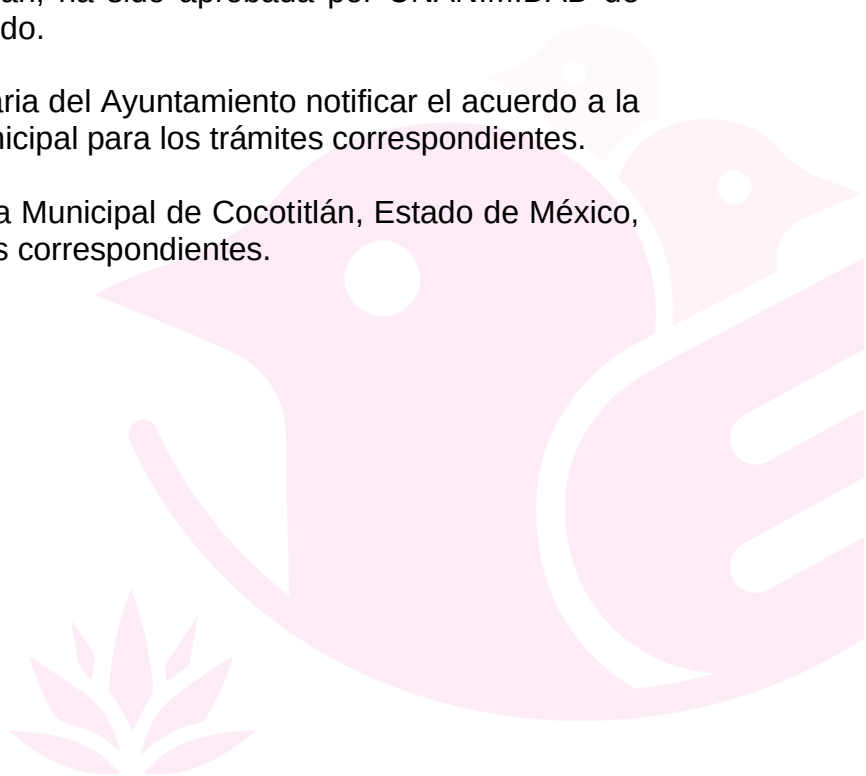
Por lo tanto, se somete a consideración del Ayuntamiento la presente propuesta para su análisis, valoración y, en su caso, aprobación.

ACUERDO 121.-

PRIMERO. La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta de la ciudadana Fabiola Millán Ríos, para ocupar el cargo como Titular de la Dirección de Atención y Prevención de la Mujer de Cocotitlán, ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos de las y los integrantes del cabildo.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notificar el acuerdo a la Contraloría Municipal y Tesorería Municipal para los trámites correspondientes.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Cocotitlán, Estado de México, para los fines legales y administrativos correspondientes.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DIRECTORIO

C. Miguel Artemio Florín Florín
Presidente Municipal Constitucional

C. Blanca Nieves Espinosa Segovia
Síndica Municipal

C. Juan Carlos Castillo Castillo
Primer Regidor

C. Elizabeth Castillo Del Castillo
Segunda Regidora

C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca
Tercer Regidor

C. Beatriz Castillo Montoya
Cuarta Regidora

C. Gabriel Alberto Aguilar Romero
Quinto Regidor

C. Oscar Muñoz Guzmán
Sexto Regidor

C. Carlos Inclán Altamirano
Séptimo Regidor

Lic. Juan Emanuel García Juárez
**Encargado del Despacho de la
Secretaría del Ayuntamiento**



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN